



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Oficina de Gestión Humana



DECRETO N.º 0118
(09 JUN 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que mediante Resolución Nro. 417 de junio 10 de 2010 el Contador Público ARVEY FAJARDO AGUIRRE identificado con C.C. N.º.18.124.594, se le autorizó comisión oficial para que se desplace a la ciudad de Bogotá los días 9 al 1 de junio 2010, con el fin de atender asuntos propios de su cargo
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Secretaría Hacienda se hace necesario encargar un funcionaria.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la funcionaria ALEYDA JANTH FAJARDO INSUASTY identificada con C.C.Nro. 30.739.552 PROFESIONAL UNIVERSITARIA, Código 219, Grado 3, para que desempeñe las funciones del cargo de SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Código 020, Grado 03, mientras dura la comisión del titular.

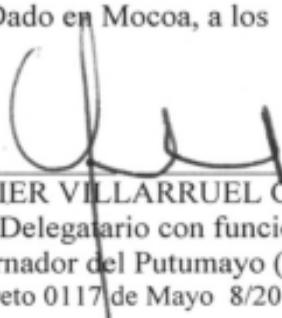
ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

09 JUN 2010


VICTOR JAVIER VILLARRUEL GUERRERO
Secretario Delegatario con funciones de .
Gobernador del Putumayo (E)
Decreto 0117 de Mayo 8/2010